

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

*Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco*
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 ABR 2019

VISTO:

El Informe de Avance del PI N° 1331 y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT el Informe de Avance que se detalla, a efectos de que siga el camino crítico correspondiente:

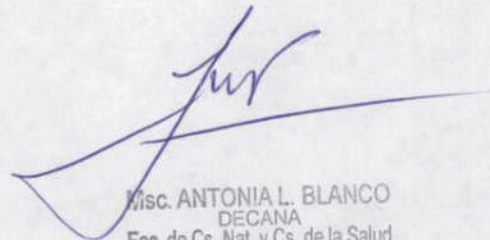
- PI 1331 "Volcanismo Jurásico y evolución tectónica mesozoica del Macizo del Deseado, Santa Cruz" Dir. Dr. Cesar Rodrigo Navarrete Granzotto.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 058/19



Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.